

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Departamento de Autorizaciones y Registro de Entidades

C/ Edison nº 4

Madrid- 28006

Madrid, 17 de septiembre de 2025

**Ref: Comunicación de hecho específicamente relevante para HELIA RENOVABLES II, F.C.R.**

**HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente les informamos que **HELIA RENOVABLES II, F.C.R.**, (en adelante, el "**Fondo**"), vehículo de inversión promovido por BANKINTER, S.A., y PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U., inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo con el número 242, ha llegado a un acuerdo con Velto Renewables, S.L.U., para la venta, de forma directa o indirecta, de la totalidad de la cartera de activos de energía fotovoltaica de su titularidad.

A estos efectos, el Fondo, como vendedor, y Velto Renewables, S.L.U., como comprador, han suscrito un contrato de compraventa el 12 de septiembre de 2025 (la "**Compraventa**").

La Compraventa está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, entre las que se encuentran: (i) la autorización, en su caso, de control de concentraciones económicas de conformidad con la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; y (ii) el consentimiento de las entidades financiadoras al cambio de control y la modificación de determinados contratos.

El cierre de la Compraventa está previsto que tenga lugar antes del 31 de diciembre de 2025, sin perjuicio de que pueda ser extendido, como máximo, hasta el 15 de abril de 2026.

---

**D. Juan Ignacio Martí Junco**

en representación de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

---

**D. Iñigo Gortázar Sánchez Torres**

en representación de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.